Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. TyRH. N° 60/21, por el cual se designó al Sr. Raúl Adolfo Quijano, DNI. N° 16.422.714, en el cargo de Director Provincial de Relaciones Sindicales, Secretaría de Trabajo, Mtrio. de Trabajo y Recursos Humanos, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:22:55

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa